

## Abstracto de Cooperación Técnica

### I. Información Básica del proyecto

▪ País/Región:	Paraguay - CSC
▪ Nombre de la CT:	Apoyo al Programa Nacional de Becas
▪ Número de CT:	PR-T1185
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Eduardo Feliciangeli, (ICS/CPR); Jean Eric Theinhardt, (ICS/CES); Jorge von Horoch, (ICS/ICS); Alberto de Egea, (FMP/CPR); Mariano Perales, (FMP/CPR); Carolina Vera, CPR/CPR), TBD (LEG/SGO), y Melissa Gonzalez (IFD/ICS)
▪ Indicar si es: Apoyo Operativo, Apoyo al Cliente, o Investigación y Difusión	Apoyo al Cliente
▪ Si es Apoyo Operativo, proveer número y nombre de la operación que apoyará la CT:	N/A
▪ Referencia a la Solicitud: (IDBDOCS #)	IDBDOCS es 39211393
▪ Fecha del Abstracto de CT:	Enero 2015
▪ Beneficiario (países o entidades que recibirán la asistencia técnica):	Paraguay, Ministerio de Hacienda
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto (organización o entidad responsable de la ejecución del programa de CT) {Si es el Banco: entidad contratista} {Si es la misma que el Beneficiario, favor de indicar}	Banco Interamericano de Desarrollo, Representación en Paraguay a través de la Organización de Estados Iberoamericanos – OEI (Agencia de Contrataciones)
▪ Financiamiento Solicitado del BID:	US\$286.000
▪ Contrapartida Local, si hay:	N/A
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	18 meses
▪ Fecha de Inicio Requerido:	Mayo 2015
▪ Tipos de consultores (firmas o consultores individuales):	Firmas e Individuales
▪ Unidad de Preparación:	ICS/CPR
▪ Unidad Responsable de Desembolso (UDR):	ICS/CPR
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	SI
▪ CT incluida en CPD (s/n):	
▪ Prioridad Sectorial GCI-9:	Instituciones para el crecimiento y bienestar social

### II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 La productividad de la economía paraguaya podría afectar el principal reto que se plantea el gobierno que es consolidar un modelo de crecimiento inclusivo con reducción de la pobreza para mejorar el desarrollo social y económico del País. Si bien existen varios factores que contribuyen al rezago de la productividad, la limitada oferta de capital humano avanzado es uno de los principales desafíos que el país debe abordar para cerrar la brecha de productividad. Apenas un 10% de la fuerza de trabajo en las empresas paraguayas tiene formación superior, una cifra que se encuentra un 50% por debajo de la firma típica de la región. De 16 factores que dificultan hacer negocios en el país, la inadecuada educación de la fuerza laboral ocupa el tercer puesto en orden de importancia. El país gradúa menos de 450 ingenieros anualmente, muy por debajo de países de desarrollo relativo similar como El Salvador (1.473) u Honduras (1.815). En cuanto a disponibilidad de científicos e ingenieros, Paraguay ocupa la antepenúltima posición (142 de 144 países) en el ranking

de competitividad global 2014-2015 evidenciando la dificultad que las empresas e instituciones de investigación enfrentan para encontrar científicos e ingenieros. Al igual que el sector privado, el sector público también enfrenta dificultades para contar con recursos humanos calificados. En 2013 Paraguay registró un puntaje de dos sobre un máximo posible de 5 en el indicador de capacidad funcional (competencia) del servicio civil<sup>1</sup>.

- 2.2 Hasta la fecha no se ha logrado implementar un programa nacional de becas para la formación superior de jóvenes en el extranjero debido a: (i) la superposición de la normativa legal; y (ii) un marco institucional incipiente con limitadas capacidades y herramientas de gestión. Dada la imperiosa necesidad de paliar el déficit de capital humano avanzado, el Gobierno de Paraguay se ha propuesto impulsar un ambicioso programa de formación de capital humano avanzado a través de la implementación de un programa de becas para la formación de profesionales a nivel de posgrado y especialización en centros de excelencia mundial para lo cual ha solicitado el apoyo del Banco (**ver PR-L1086**).
- 2.3 En el marco del programa PR-L1086 se acordó que la gobernanza del programa estará conformada por un Comité de Ministros (CM)<sup>2</sup>, encargado de definir la política, los lineamientos, estrategias, presupuesto y metas del programa, así como un plan de trabajo de corto, mediano y largo plazo en materia de formación de capital humano avanzado en el extranjero. El CM se apoyará en una Secretaría Ejecutiva como soporte técnico y administrativo para el cumplimiento de los objetivos del programa. Esta cooperación técnica facilitará el inicio de las actividades preparatorias relacionadas con el fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión del Programa, en particular el de su Secretaría Ejecutiva.

### III. Descripción de las actividades y resultados

- 3.1 **Componente Único: Diseño e Implementación de la Secretaría Ejecutiva del Programa de Becas (US\$ 286.000).** El objetivo del componente es establecer en la Oficina del Viceministro de Economía del Ministerio de Hacienda, la que será la Secretaría Ejecutiva del PR-L1086, e iniciar el desarrollo de su capacidad institucional para la gestión efectiva, eficiente y transparente del programa de becas. Las actividades bajo este componente comprenden: (i) definición de la estructura organizacional, roles y funciones; (ii) desarrollo de procesos, herramientas y capacidades para la gestión; (iii) diseño de procesos, manuales y reglamentos; (iv) diseño del sistema de información y portal único del programa; y (v) centros de formación de excelencia identificados, contactados y dispuestos a negociar la suscripción de convenios; negociaciones con las agencias especializadas en gestión de becas, como por ejemplo IIE, Fullbright, CampusFrance, Chevening, entre otros, iniciadas.
- 3.2 Los productos y resultados del componente serán. **Productos:** (i) estructura organizacional definida; (ii) reglamento operativo elaborado; (iii) manuales de procesos, de gestión fiduciaria financiera y de adquisiciones, elaborados; (iv) portal único del programa y sistema de información diseñado; y (v) borradores de convenios a ser suscriptos con centros de formación de excelencia y agencias especializadas elaborados y pre-negociados. **Resultado:** Secretaría Ejecutiva implementada.

---

<sup>1</sup> Este indicador mide si la tecnificación de las dotaciones del servicio civil es la adecuada a un entorno de sociedad del conocimiento y si hay un peso significativo del trabajo cualificado en la composición de las plantillas.

<sup>2</sup> El Consejo de Ministro estará conformado por los Ministros de Hacienda, de Educación y Cultura, el Presidente de CONACYT y el Ministro Secretario Ejecutivo de la Secretaría Técnica de Planificación.

#### IV. Presupuesto indicativo

Actividad/Componente	Descripción	BID/Financiamiento US\$	Contrapartida Local US\$	Financiamiento Total US%
Componente Único. Diseño e Implementación de la Secretaría Ejecutiva del Programa de Becas	Consultores especialistas en desarrollo institucional	100.000	0	100.000
	Consultores especialistas informáticos	106.000	0	106.000
	Coordinador Asesor Técnico Especialista en Gestión Becas	70.000	0	70.000
Administración de la TC	Contratación OEI	10.000	0	10.000
TOTALES		286.000	0	286.000

#### V. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

5.1 El beneficiario ha solicitado que la CT sea ejecutada por el Banco. Ello se fundamenta en que es muy importante iniciar la ejecución de este programa a la brevedad a efectos de adelantar las actividades tendientes a la instalación de la Secretaría Ejecutiva que tendrá a su cargo administrar los recursos de la futura operación PR-L1086. Para atender la solicitud del gobierno, el Banco contratará en forma directa a una agencia especializada con experiencia en la ejecución de programas similares. Dicha agencia sería la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). La contratación directa se fundamenta en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID (GN-2350-9), específicamente en el párrafo 3.10 (c) contrato menor a US\$100.000 (estimado de US\$10.000). Los procesos de selección y contratación, así como los productos de las diferentes consultorías serán conocidos y aprobados por la Oficina del Viceministro de Economía del Ministerio de Hacienda que será el organismo ejecutor del Programa, para lo cual los trabajos se desarrollarán en estrecha coordinación con la contraparte técnica que dicha entidad delegará para el efecto.

#### VI. Riesgos importantes

6.1 El riesgo identificado es lograr incorporar al programa a 2 consultores especialistas (el Coordinador Asesor Técnico y 1 Especialista Informático) previstos de ser contratados, que deberán contar con la experiencia en gestión de programas de becas de la envergadura del PR-L1086. Para mitigar dicho riesgo, se contemplan dos acciones; la primera, extender la búsqueda a nivel internacional y la segunda, mediante la gestión de la Agencia Especializada a ser contratada, que además de contar con una red de alcance internacional, podrá ofrecer honorarios competitivos y a la vez atractivos para los potenciales candidatos.

#### VII. Salvaguardias ambientales

7.1 Dada que la naturaleza del programa que involucra actividades de fortalecimiento institucional, no prevé impactos ambientales y sociales negativos. Bajo esta premisa, la presente operación fue clasificada como Categoría "C" (ver [IDBdocs#39363725](#)).